



Boca del Río, Veracruz, 29 de marzo de 2019

Documento producto de la mesa de trabajo sobre el eje de discusión:

## **EL DOCENTE QUE QUEREMOS FORMAR PARA LA TRANSFORMACIÓN DEL PAÍS**

En las instalaciones de la Escuela Normal La Paz de Veracruz, ubicada en la Ciudad de Boca del Río, Veracruz, del 25 al 27 de marzo de 2019, de acuerdo con lo establecido en la Convocatoria del Congreso Nacional para el Fortalecimiento y Transformación de las Escuela Normales Públicas, se reunieron miembros de la comunidad normalista para llevar a cabo la mesa de trabajo referente al eje de discusión "El docente que queremos formar para la transformación del país", llegando a lo siguiente:

### **Problemática.**

La enseñanza formal hasta mediados del siglo XX, fue considerada una misión asociada al apostolado, más que un desempeño profesional. En ese sentido, la función principal de la escuela era la construcción del sentido de nación y de la cohesión social, lo que respondía a las necesidades históricas. Puede entenderse entonces en ese contexto, que la escuela era un espacio sagrado de aprendizaje. (Larroyo, 1970)

En el siglo XXI, se requiere de profesores de educación básica con un desarrollo profesional y una cultura académica integral, porque han de responder a los retos de los paradigmas actuales, tales como: la globalización económica y cultural, la migración, la participación más activa de los seres humanos en las distintas esferas sociales, la multiculturalidad e interculturalidad, el avance vertiginoso de la ciencia y la tecnología y su incidencia en las distintas esferas de la cultura y la sociedad, el derribamiento de fronteras geográficas y culturales, entre otros factores. (Tedesco, y Tenti, 2002).



Por ello, el **PROPÓSITO** es que la formación de profesores de educación básica, ha de considerar el impacto de los grandes desafíos mencionados en materia educativa y cómo el docente, con su práctica educativa, contribuirá al logro de la finalidad educacional a que aspira nuestro país. En el presente sexenio esta es: asegurar una educación en donde la calidad, equidad, democracia y transparencia sean el medio que responda a las necesidades de los mexicanos.

### **PROPUESTA**

Este educador se concibe como el director del proceso educativo, que tiene bases integrales de las disciplinas que imparte, del ámbito psicopedagógico, cultural y experiencias de un practicum, que le ayudan a interactuar con sus estudiantes, a partir del diseño de un sistema de actividades, para que estos últimos se apropien de aquella parte de la cultura humana necesaria para poder adaptarse a vivir en su contexto de actuación y transformarlo. (Danilov y Skatkin, 1980, en Moltó, 2007)

Los futuros docentes, han de tener claridad acerca de que sus futuros alumnos que estudian en la educación básica, son niños y jóvenes que están envueltos en un proceso de desarrollo de las capacidades cognoscitivas y tienen por vez primera contacto sistemático con objetos de conocimiento que en la mayoría de las veces no han formado parte de sus experiencias cotidianas. Por esta razón, su educación formal no ha de estar en manos de improvisados, sino en las de un docente de educación básica que tenga en cuenta que al estudiar cualquier campo disciplinario propio de su ejercicio como docente, posea los procesos mentales, las respuestas afectivas de los niños cuando aprenden y le dan sentido a los contenidos educativos incluidos en el currículum. Aspecto didáctico básico en la formación del docente, para que sea capaz de considerar de manera integrada la naturaleza de un tema de conocimiento y los procedimientos y recursos que son más convenientes para lograr que dicho tema el niño lo haga suyo metacognitivamente. (SEP, 1997)



Los retos centrales que enfrentará el docente, son los relacionados con serias deficiencias tales como: altos índices de reprobación y deserción de los alumnos, y bajos niveles de aprovechamiento. La formación escolar prevaleciente, como lo han demostrado las pruebas nacionales e internacionales aplicadas en la educación básica mexicana, no logra todavía desarrollar plenamente en los estudiantes los saberes que les permitan resolver problemas con creatividad y eficacia, así como estar mejor preparados para los desafíos de la sociedad del conocimiento.

Por ello, la trascendencia de la formación del docente, radica en revertir las estadísticas nacionales e internacionales existentes, al formar aprendices autónomos, es decir, que los alumnos sean capaces de saber, saber hacer y saber ser en un contexto social determinado, en el cual participe plenamente con responsabilidad y dignidad, impactando en la calidad de los procesos de desarrollo de la sociedad. Por tanto, no se puede descartar que en la calidad de la escuela, el factor más importante sea la calidad del docente. Se aprecia que la formación del educador tiene repercusiones más allá del salón de clases, porque la metas de crecimiento, desarrollo y bienestar social que las naciones determinan, tienen estrecha vinculación con los resultados que se obtengan en las aulas. (Schmelkes, 1992; Aebli, 2001; SEP, 2003)

Por ello, la formación de los profesores,

**“en virtud del papel fundamental que desempeñan en la educación de niños y adolescentes, debe corresponder a las finalidades y los contenidos que la legislación educativa le asigna a la educación básica. Los principios que fundamentan el sistema educativo nacional parten de la idea de que existe un conjunto de conocimientos, habilidades y valores que todos los niños mexicanos deben adquirir y desarrollar, independientemente de la entidad, región, condición social, religión, género o grupo étnico al que pertenezcan” (SEP, 1997,p. 26)**

No cabe duda, que para obtener éxito en el proceso educativo de la educación básica, se requiera de una formación docente que vaya más allá del dominio de la materia a enseñar, la impecable lógica y fundamentación de las ideas que expone, la experiencia docente, la realización de experimentos en clase y la introducción de nuevas tecnologías educativas (Furió, 1994); es necesario que este nuevo maestro, pueda contar con un probado sistema de



conocimientos teóricos en el campo de la Didáctica, que le permita superar el predominio de concepciones superficiales, empiristas y del sentido común acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Por ello, se aprecia que la formación del estudiante profesor, ha de promover el desarrollo de componentes tales como: científico, psicopedagógico, cultural y práctica docente. Teniendo cada una de estas unidades una clara orientación de finalidad que se expresa en los siguientes términos:

- a) Mediante el componente científico, el profesor se prepara para ser un agente educativo que posee conocimientos de disciplina, área o de áreas científicas que ha de enseñar.
- b) Por medio del componente psicopedagógico, el profesor se prepara para ser un profesional que asume conocimientos teóricos, prácticos y tecnológicos de las ciencias de la educación para su aplicación en el ejercicio docente.
- c) De la mano del componente cultural, el profesor se convierte en un agente poseedor de una cultura de ámbito general y de una cultura específica de conocimiento del medio en donde ejercerá.
- d) Con el estudio y reflexión sobre la práctica docente en los centros, el profesor profundiza la realidad educativa, experimenta y adecua las bases curriculares recibidas al contexto en donde ejerce la profesión". (Imbernón, F. 1994, p. 53).

No cabe duda que una menor o mayor profesionalización, en lo que se refiere a ser profesor, se vislumbra en el ejercicio de la práctica docente y de la experimentación que posteriormente posibilita la formación permanente. Si el profesor realiza una intervención educativa con falta de rigurosidad, y sin los adecuados instrumentos para analizar la realidad, su profesionalidad, a corto o largo plazo, mostrará graves deficiencias, con una pérdida de tiempo y calidad considerables.

Se hace necesario que la práctica docente y reflexión sobre la misma no favorezca una postura demasiado técnica y restringida, en donde la principal preocupación de los alumnos-profesores sea dominar las técnicas docentes dentro del aula, porque es preciso enmarcar la diferencia entre acción rutinaria y acción reflexiva, que son principios claves como organizadores del currículum práctico. Por tanto, es fundamental que los profesores en prácticas desarrollen esas orientaciones de apertura mental, responsabilidad y entusiasmo; además,



de destrezas de observación aguda y análisis. (Liston y Zeichner, 1993; Liston y Zeichner, 1997)

Lo anterior, lleva a considerar que los niveles de reflexibilidad, tienen un proceso de desarrollo en donde se distinguen diferentes campos de reflexión, que permitirán valorar cómo se desarrolla en la práctica docente de los alumnos profesores:

**“Primero: en la reflexión técnica, interesa la eficacia y la eficiencia de los medios utilizados para alcanzar determinados fines, sin revisarlos por sí mismos. Segundo: en la reflexión práctica, la tarea consiste en explicar y aclarar los supuestos y predisposiciones que subyacen a la actividad docente y evaluar la adecuación de los objetivos educativos hacia los que lleva la actividad. En este caso, se considera que cada acción se relaciona con determinados compromisos de valor y el agente considera la mayor o menor conveniencia de fines educativos en mutua competencia, así como en qué medida los alumnos alcanzan los objetivos educativos concretos a los que se orienta su trabajo. Por último, la reflexión crítica incluye en el discurso sobre la acción práctica los criterios morales y éticos.” (Manem, 1997, en Liston y Zeichner, 1997, p.187)**

Es importante enfatizar en lo antes mencionado que el trabajo de prácticas docentes en el terreno pedagógico exige ciertas condiciones particulares, y la primera de ella es que el futuro profesor en este periodo, ante todo, sepa con claridad qué quiere hacer, por qué quiere hacerlo y de qué modo lo hará. Además, debe estar completamente persuadido de que cada niño es potencialmente una vida, que su responsabilidad y triunfo como educador reside en convertir esa vida en una realidad patente. Por tanto, antes de intentar ordenar las cosas en la mente de los demás, es preciso que estén perfectamente en orden en la propia mente del educador.

## **CONCLUSIONES**

Por tanto, el docente que queremos formar para la transformación del país ha de tener un amplio dominio de las disciplinas o campos formativos que impartirá, así como aspectos relacionados con lo psicopedagógico, cultural y un practicum que permita la apropiación de saberes situados.



Estas áreas de desarrollo curricular en su formación inicial, estarán permeadas por un enfoque analítico reflexivo que permita al futuro profesor intercambiar entre práctica y teoría, por una parte, a partir de la observación de la actividad real en las clases prácticas o mediante un análisis retrospectivo del desarrollo del curso y de las clases y por otra de la reflexión teórica a la aplicación práctica en las clases.

Creemos firmemente que la base, de un docente crítico y autónomo, es la reflexión, dado que es saber fundamental en la teoría educativa en la que debe formarse el futuro profesor y en cierto sentido es sólo un sinónimo de pensar, dado que es básica en esos momentos en que el futuro educador, recapacita sobre sus experiencias, sobre lo que ha hecho o lo que debió haber hecho y sobre cuál va a ser su actuación posterior.

Por tanto, reconsiderar la reflexión, en la formación del futuro profesor, remite a la reflexión en el terreno educativo, la cual conlleva un vínculo de hacer elecciones, de tomar decisiones sobre las diferentes alternativas de actuación, desde luego estamos hablando de la reflexión durante la acción. (Mannan, 1998)



○ BIBLIOGRAFÍA.
• Aebli, H. (2001) Doce formas básicas de enseñar. España: Narcea.
• Furió, C. 1994. Tendencias actuales en la formación del profesorado de ciencias. Investigación. Experiencias Didácticas. Vol. 12. No. 2
• Moltó E. (2007). Método para la Enseñanza y el Aprendizaje Metacognitivo de Habilidades Algorítmicas. En Varios, Proceso de Enseñanza Aprendizaje: Bases Neurales y Contexto Sociocultural. Lima, Perú: Ceguro Editores.
• Imbernón, F. (1994). La formación del profesorado. Barcelona, España: Paidós Papeles de Pedagogía.
• Larroyo, F. 1970. Historia Comparada de la Educación en México. Distrito Federal, México: Porrúa.
• Liston, D. P y Zeichner, K.M. (1997) Formación del profesorado y condiciones sociales de la escolarización. Madrid, España: Morata.
• Mannen, M. (1998). El significado de la sensibilidad pedagógica. Barcelona, España: Paidós.
• Schmelkes, S, 1992. Hacia una mejor calidad de nuestras escuelas. Distrito Federal, México: SEP.
• Secretaría de Educación Pública (1997). Fortalecimiento del papel del maestro. I. Recomendaciones de la 45ª Conferencia Internacional de Educación de la UNESCO. II. Comentarios de Juan Carlos Tedesco a la 45ª Conferencia Internacional de Educación. Cuadernos Biblioteca para la Actualización del Maestro. México: Autor
• Secretaría de Educación Pública/Subsecretaría de Educación Básica y Normal. (2003). Hacia una política integral para la formación y el desarrollo de los maestros de educación básica. Documento base. Cuadernos de discusión 1. Distrito Federal, México: Autor.
• Tedesco, J.C y Tenti, E (2002). Nuevos tiempos y nuevos docentes. Buenos Aires, Argentina: IIPE/UNESCO, Sede Regional




Mtro. Guillermo Salazar Montaño

Moderador

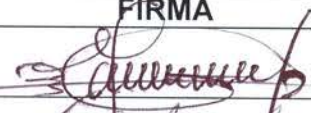
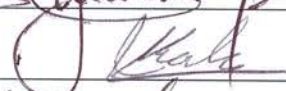
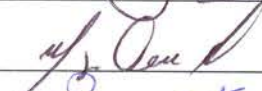
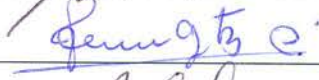
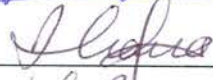
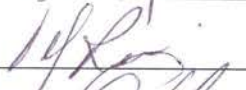
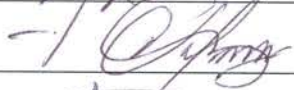
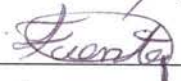



Mtra. Karla Adelina Torres Platas.

Relatora

Por consenso la mesa eligió como delegado de este eje de discusión a la Mtro. Guillermo Salazar Montaño para participar en la mesa de trabajo estatal.

Firmas de los participantes.

NOMBRE	FIRMA
Guillermo Salazar M.	
Karla Adelina Torres Platas	
M. Guadalupe Cosbil R.	
Verónica Gutiérrez Simand	
Ileana de Jesús González Vázquez	
Reina Mañá Vargas Monter	
Claudia Alvarado Cabrera	
Bianca Aranda Fuentes	
Victoria Eugenia Gómez Díaz Mirón.	
Lucina Carrasquedo Vizcaino	